

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 4 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.487.

ADVERTENCIA.

Con esta fecha remitimos á los señores suscritores de provincia los recibos por el actual trimestre que cumple en fin de Marzo corriente, suplicándoles los hagan efectivos á su presentacion.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO
DE HIERRO
de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 28 de Febrero.

Ultramar.—Real decreto haciendo merced del título del reino con la denominacion de marqués del Pinar del Rio, á don Leopoldo Gonzalez Carvajal y Zaldúa.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension del ayuntamiento de Villanueva de Azoague (Zamora) y alzando la del de Cabezas Rubias (Huelva).

Fomento.—Real orden aprobando la clasificacion de los montes públicos del partido judicial de Puebla de Alcozer (Badajoz).

El trabajo.

Es la compensacion del sudor humano, adquirida con satisfaccion por medios legales y honestos. Ni somos economistas ni pretendemos contrariar las mil y mil definiciones que han dado los que á esta ciencia se han dedicado; para nosotros son harto respetables sus nombres. La definicion que dá Juan Bautista Say no nos satisface; «Es una accion ó un acto consecutivo, al cual el hombre se entrega con un objeto determinado:» pero esta definicion no abarca en nuestro concepto la idea del trabajo, toda vez que en el sentido subjetivo hay un claro que no se expresa y necesita una segunda parte, para venir en conocimiento de lo que es aquel.

Si la accion es continuada siendo el objeto honesto tiene que producir un resultado útil, y el trabajo es estéril cuando no redundando en una uti-

lidad honesta y moral; y decimos esto, porque no abona ni menos beneficia á los intereses sociales, las socavaciones que una mano criminal practica en los alcantarillados de una poblacion, con objeto de llevarse lo ageno: el tiempo que emplea en esta operacion y el sudor que produce su intranquila fatiga, no son honestos y mucho menos morales; luego el trabajo como lo definió Say no llena ni abarca una idea licita, ni mucho menos moral.

No creemos que una persona con capacidad mas ó menos dotada nazca, y despues del uso de la razon que la edad le dá no se ocupa en la vida de adquirirse un «modus vivendi» para satisfacer sus mas perentorias necesidades. El pobre que lo es por naturaleza tiene un imprescindible deber que llenar en la sociedad y en esta vida; y es, el de trabajar; para allegar á su necesitada familia aquellas cosas que son tan apetecidas para la existencia, «el pan.» El abogado, el médico, el maestro y el carpintero necesitan llenar una obligacion contraida, «el deber social.» El hombre que posee un capital desahogado para vivir con el fruto de sus afanes y desvelos y que halla en sus momentos una lícita y moral satisfaccion, no perjudica á la sociedad; pero siempre lo será «aquel» que creyendo que el trabajo no tiene objeto ni fin, le desprecia y dedica su infortunada imaginacion á inventar un medio para hacerse rico. ¡Palabra hermosa que mal comprenden y aplican «muchos», de los que en este mundo viven! La riqueza debe adquirirse por medios que no pugne la sana moral para evitar que de otro modo «amontonada», se perturbe el orden social, relajando costumbres cristianas. El trabajo no tiene como cualquier asunto de un «cacique» un ideal político, pero en caso afirmativo, hay que separarle de este terreno que es por desgracia bastante resbaladizo, necesita proteccion para evitar males y desdichas que pudiesen surgir. Por el trabajo, el hombre se redime de su condicion de tal,

y cumple con el fin que Dios le tiene destinado en esta vida; el trabajo produce el aumento de todo aquello que podemos adquirir para mejorar las condiciones de nuestra existencia.

Todos los objetos y cosas que nos rodean son alicientes y veneros de riqueza; la tierra es (digámoslo así) la figura económica en donde pudieran mas que en otras materias sintetizarse el trabajo; aquella por si sola es fructifera y fecunda, pero sin la mano del hombre que la cultive, no es nada, de donde se deduce que «el ser» racional, tiene un imprescindible deber que llenar en esta vida, y es el de «trabajar;» y aquel que no cumple con él, es un peso inútil sobre la tierra y perjudica á la sociedad y se perjudica á si mismo. El hombre es esencialmente productor y débese proteger cuando busca el trabajo y no le halla; al gobierno tambien toca para que el orden público no se perturbe amparar á todos, pero especialmente al industrial y al labrador para evitar que la holganza se fomente.

Cipriano Perez Santana.

¡Santiago y cierra España!

Ahora... ó nunca.

La ocasion es propicia: los hombres que se interesan por Almeria, hacen abstraccion, por completo, de sus miras políticas y se aprestan á la batalla que há de dar por resultado lo que tanto ansiamos: el ferro-carri.

La prensa toda, abundando en nuestros sentimientos y aspiraciones há secundado el grito lanzado por nosotros con patriótico entusiasmo.

Las banderías políticas terminan en tanto que no sepamos fijamente si se han atendido nuestras legítimas aspiraciones: es el momento preciso de luchar y la union mas completa reina entre nosotros. Los hombres y las ideas caminan hácia el mismo fin, fija la mirada en el lisonjero porvenir que aguarda á las dos provincias des-

heredadas; á las dos hermanas; á Granada y Almeria.

Acostumbrados estamos á ver defraudadas nuestras esperanzas y burladas nuestras afirmaciones; pero hoy apesar de los desengaños sufridos, creemos que, en esta ocasion no será un mito la série de reuniones que en pró del ferro-carril celebran los diputados y senadores afectos á las provincias de Jaen, Almeria y Granada; estamos convencidos de que los representantes de los intereses populares abogarán por ellos, no dejando que perezcan por falta de recursos, provincias tan ricas como las primeras del mundo.

Si esta vez, como otras muchas se nos engañase, nosotros seremos los primeros que, en nombre de ese pueblo que les confía sus sufragios, protestaríamos de ellos y su nombre se escribiría para eterno baldon en las columnas de nuestro diario.

«La union es la fuerza.»

Llamamos, por lo tanto, al patriotismo no solo de los que rigen los destinos de estas provincias, sino al de las personas influyentes, de los hombres de buena fé que deseen ayudarnos en la noble campaña que emprendimos en beneficio de este país.

Con satisfaccion vemos que nuestra voz há encontrado eco en los generosos corazones: por eso repetimos con toda la fé de nuestra alma:

¡Ahora... ó nunca!

De El Liberal:

El modus perturbandi se enmarañó ayer más que nunca.

¡Qué sesion la del Congreso!

Parecía aquello el segundo acto de una de esas comedias de intriga, en que todo se vuelve enredos, complicaciones y quid pro quos.

—¡Papá!

—Pero, ¿no hemos quedado en que soy tu primo?

—Si, pero eres mi padre, porque mi mamá dice que...

—Tu mamá me confunde con mi hermano.

—¿Es decir que eres mi tio?

FOLLETIN.

TENDENCIA Y ORGANIZACION ACTUAL
DE LOS ESTUDIOS SEISMOLÓGICOS.

Conferencia del Ingeniero Jefe de Minas D. Enrique Abella y Casariego, dada en el Ateneo de Madrid el día 11 de Febrero de 1885.

SEÑORES:

Las sacudidas que acaban de sentirse en el suelo de ciertas regiones de nuestra Península, han despertado tanto la atención del público hácia esta clase de fenómenos, que todos los que por aficiones propias ú obligacion profesional han tenido que ocuparse de ellos, parece como que en cierto modo se hallan obligados á corresponder á la espectación general y á manifestar algunas de las observaciones ó estudios personales que sobre este asunto hayan podido hacer, satisfaciendo así la natural curiosidad que todos sienten ante fenómenos tan oscuros y problemáticos en su origen, tan grandiosos en su desarrollo y tan desastrosos en sus efectos.

Por esto algunos queridos amigos míos han creído que yo debiera decir algo sobre este asunto, fundados en que habiendo permanecido seis años en Filipinas, en ellos necesariamente he tenido que sentir muchos temblores de tierra y no siempre como simple testigo, sino como observador obligado á ejecutar los estudios que sobre algunos de ellos se me encomendaban.

No he sabido defenderme contra estas razones, ni menos aún contra la honrosa invitacion que se me ha hecho, y por esto me encuentro en este sitio, no sin tener que vencer antes el temor del que por primera vez se presenta ante el público y más siendo éste tan ilustrado y competente como el del Ateneo. Verdad es que en esta misma ilustracion fundo la esperanza de encontrar la inagotable benevolencia que tanto necesito y á la cual me recomiendo por completo.

Mi tarea es tanto más difícil y comprometida, cuanto que hace pocos dias hemos tenido todos el placer de oír en este mismo sitio la interesante é ilustradísima conferencia del Sr. Macpherson, tan competente en esta y en toda clase de cuestiones geológicas. Pero la materia es tan vasta é inagotable, que aun creo poder tratar el

asunto desde otro punto de vista, y así como el Sr. Macpherson ha aplicado sus ideas al territorio peninsular que tan bien conoce, donde se han manifestado últimamente los temblores de tierra; así yo me propongo aclarar mis conceptos generales con los ejemplos que haya presenciado en Filipinas, que es la parte del territorio español colocada en la region seísmica (1) y volcánica más importante de todo el globo. ¡Lástima que á la grandiosidad y hermosura del objeto no correspondan mis fuerzas tan pequeñas!

Todos saben lo que es un temblor de tierra. Los que personalmente no hayan tenido ocasion de sentirlo, han podido leer ú oír las numerosas descripciones que de este importante fenómeno existen hechas, entre las cuales descuellan las que se deben al eminente Humboldt, quien á una ciencia profunda reunia esa alta poesia natural, que no todos pueden manifestar de una manera tan brillante.

(1) Adopto la raíz *seismos*, terremoto, sin contraccion, para evitar la duda que pudiera establecerse con la raíz griega *sismos* que tiene otro significado, segun me ha indicado mi amigo Sr. Langa muy competente en estas cuestiones.

La grandiosidad y sobre todo la precision y exactitud de esas descripciones, solo se comprenden de una manera perfecta despues de haber sentido directamente los temblores de tierra, y por eso no podré olvidar jamás la admiracion que siempre me ha causado el recuerdo de esa exactitud en las numerosas ocasiones y diversas circunstancias en que los he experimentado en Filipinas.

Una de las que primeramente me llamaron la atención, precisamente porque casi estuvo á punto de pasar para mí desapercibida, me ocurrió navegando por el estrecho de Surigao en una noche clara y tan serena, que las aguas del mar parecían las de un lago. Todos los que íbamos embarcados sentimos de pronto un golpe semejante al que el buque experimentaría si hubiese rozado sobre un bajo, percibiendo al mismo tiempo una agitacion especial y casi momentánea en las aguas del mar, antes y despues serenas y tranquilas, y ese balanceo que los marinos conocen muy bien como debido á una varada. Todos supusimos que nuestro buque habia efectivamente resbalado sobre algun bajo, hasta que al día siguiente, al saltar á tierra, supie-

(Se continuará.)

—Tampoco; porque siendo yo el raptor de tu hija...

—¡Ah! ¡Yerno infame!
—Pero tu hija era adoptiva nada más, y su padre fué el tuyo.
—¡Luego mi hija es también mi hermana?

—Si; y yo tu suegro; porque...
Por fin, vino algo que parecía un desenlace, resultando:

1.º Que las oposiciones dieron un gran vapuleo al gobierno por su informalidad y su afán de embrollarlo todo;

2.º Que la cuestion reglamentaria quedó inclinada en un sentido favorable á la doctrina mantenida por las oposicion, y

3.º Que las palabras del conde de Toreno, al fin de la sesion fueron recibidas con aprobacion en las minorias y rumores de disgusto en la mayoría.

¡Ah! Y que, en resumidas cuentas no hemos adelantado nada, y como en *Don Juan Tenorio*,

... quedamos
en que la apuesta está en pié

Los periódicos de Barcelona recuerdan el «motin de las barretinas» contra el Sr. Camacho.

¿Para reproducirlo ahora?
No, para decir—como dice *La Publicidad*—que aquella algarada contra el tratado de comercio con Francia y los impuestos la prepararon en cierto modo desde Madrid los señores Cánovas y Romero Robledo.

Los que en aquella ocasion gritaban y se ponian la barretina, sirvieron de fantoches á los prohombres conservadores.

Así lo confiesan hoy.

Y sin embargo, dejan otra vez que los conservadores manejen los hilos á su gusto y muevan á su antojo las figuras...

Lo peor es que si el espectáculo perjudica á la seriedad de los catalanes, daña todavia mas á los intereses de la nacion.

Decíamos ayer:
«Parece que tiene el gobierno en perspectiva un nuevo disgusto, á juzgar por la actitud de los senadores y diputados valencianos en el expediente relativo á las obras de aquel puerto:»

Además de este disgusto en puerta, hay otro á la vuelta.

El de los productores andaluces por la cuestion de los vinos.

Esto es ya un viaje pintoresco alrededor de España.

Un dia, disgusto con los castellanos; otro, disgusto con los aragoneses; despues, disgusto con los gallegos; enseguida, disgusto con los cubanos; luego, disgusto con los andaluces.

En fin, un *pot-pourri* de aires nacionales...

Todos colados, por supuesto.
Y el gobierno, entre tranto, ¡sin que le mate una pulmonal!

Los terremotos se repiten en Andalucía, y las Pastorales en las diócesis.

Un diario de Tarragona dá esta consoladora noticia, que nos apresuramos á enviar al Sr. Pidal y Mon:

«Sin que salgamos garantés de la noticia, se nos ha asegurado que en el palacio arzobispal se está preparando una Pastoral en un todo conforme con la del señor obispo de Plasencia.»

¡Conmovedora influencia de la época cuaresmal!
Todos hacen penitencia...
en cabeza de Pidal.

Destinos á los sargentos.

En el dictámen, leído ayer tarde en el Senado, de la comision que entiende en este asunto, se han introducido algunas modificaciones al proyecto del ministro.

De estas alteraciones puede formarse idea examinando la forma en que ha quedado redactado el siguiente art. 1.º que abarca casi todo lo esencial del proyecto.

Art. 1.º Las dos primeras reglas del art. 26 de la ley de presupuestos de 31 de Julio de 1876 en los términos siguientes:

1.º Los cesantes de oficiales de 4.ª clase y los de superior categoría, pueden volver al servicio activo en los destinos que hayan desempeñado ó en los superiores inmediatos, si los hubieran desempeñado más de dos años.

2.º Para ingresar en lo sucesivo en destinos de la administracion de oficiales de cuarta á segunda clase (de 8 á 12.000 rs.), se requiere título académico.

Para ingresar por la clase de oficiales quintos, se requiere:

1.º Ser cesantes de la misma con sueldo.

2.º Haber estado en servicio activo doce años en el ejército ó infantería de Marina y cuatro en la clase de sargentos.

Esceptuáanse los destinos que exigen aptitudes especiales.

En los demás artículos se establece la forma de ejercitar los derechos concedidos en el anterior, prefiriéndose y dando más extension y facilidades á los sargentos en activo que á los demás.

Oposiciones á jueces.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 26 del reglamento, la junta calificadora ha acordado que los opositores que por haber acreditado estar enfermos tienen reservado su derecho para actuar, lo verifiquen inmediatamente despues del último comprendido en la lista general del sorteo.

En su consecuencia, los que se encuentren en este caso serán llamados á continuation del número 533, por el orden de numeracion que en el mismo sorteo obtuvieron.

El convenio con Inglaterra.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Seccion de comercio.*—*Declaracion referente al protocolo de 1.º de Diciembre de 1883.*—Los infrascritos D. José Elduayen, marqués del Pazo de la Merced, ministro de Estado de S. M. católica, y sir Robert Morier K. C. B., enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Su Magestad británica, reunidos en el ministerio de Estado el dia 21 de Diciembre de 1884, y autorizados debidamente por sus gobiernos respectivos, han convenido en la declaracion siguiente:

1.º El gobierno de S. M. católica presentará á las Cortes, tan pronto como se reúnan, un proyecto de ley autorizándole para conceder á la Gran Bretaña el trato de la nacion más favorecida en todo lo concerniente al comercio, la navegacion y los derechos y privilegios consulares.

Sin embargo, dicha concesion del trato de nacion más favorecida, no será aplicable á las Antillas españolas.

Quedará determinado en el proyecto de ley que ésta entrará en vigor tan luego como el Parlamento haya autorizado al gobierno de S. M. británica á llevar á efecto los compromisos estipulados en el artículo 2.º

2.º El gobierno de S. M. Británica continuará concediendo como antes á España el trato de la nacion más favorecida en todo lo concerniente al comercio, la navegacion y los derechos y privilegios consulares.

Pedirá además al Parlamento la autorizacion necesaria para elevar la parte inferior de la escala alcohólica desde 28 á 30 grados.

3.º Los dos gobiernos someterán á la sancion legislativa, en un plazo tan breve como lo permitan sus usos parlamentarios, los proyectos de ley necesarios para que puedan ponerse en ejecucion los compromi-

sos contraidos en los artículos precedentes.

4.º Los dos gobiernos procuraran de aquí al próximo mes de Abril, primera fecha en que el gobierno de S. M. británica puede someter al Parlamento del Reino Unido la cuestion alcohólica, llegar á un arreglo en virtud del cual el gobierno de S. M. católica introduciría modificacion en ciertos artículos del Arancel español actual, que harian desaparecer las desventajas existentes para el comercio británico, y por su parte el gobierno de S. M. británica haría modificaciones más extensas en la escala alcohólica bastantes á satisfacer las exigencias legítimas del comercio español.

5.º Los compromisos contraidos por la presente declaracion, regirán hasta la conclusion del tratado de comercio definitivo, para cuya negociacion los plenipotenciarios de las Altas Partes contratantes se reunirán en Madrid lo más tarde en 1.º de Abril de 1886, á ménos que de comun acuerdo se fije otra fecha.

En el caso de que las negociaciones para el tratado definitivo no diesen resultado, y que no las sustituya otro acuerdo análogo al determinado por la presente declaracion, cada una de las Altas Partes, contratantes tendrá la facultad, á partir del 30 de Junio de 1887, de denunciar el presente acuerdo, dando aviso á la otra con un año de anticipacion.

6.º El protocolo de 1.º de Diciembre de 1883 conservará su valor hasta que se pongan en ejecucion los compromisos contraidos en la presente declaracion.

Hecha por duplicado en Madrid á 21 de Diciembre de 1884.—Firmado.—J. Elduayen —(L. S.)—Firmado.—R. B. D. Morier. —(L. S.)—Está conforme.

TELEGRAMAS.

El Sr. Cárdenas en Paris.

Paris 27.—El Sr. Cárdenas ha tomado posesion de la embajada de España en esta capital.

Las cartas de despedida del Sr. Silvela serán entregadas por el Sr. Cárdenas.

Intervencion armada.

Londres 27.—El periódico *the Standard* publica hoy un despacho de Calcuta diciendo que se han amotinado los presos de la carcel de Hydrabad. Las tropas se vieron obligadas á intervenir dando muerte á nueve presos é hiriendo á treinta.

Próroga.

Nueva-York 26 (por el cable directo).—Continúan las negociaciones entre España y los Estados-Unidos para prorogar hasta el 18 de Mayo de 1886 el periodo para la ratificacion del tratado de comercio hispano-americano.

Paris 27.—El *Figaro* publica hoy una carta de un tal Flameiry, secretario de los dinamiteros irlandeses, afirmando la autenticidad del acta del reciente Congreso feniano celebrado en Paris.

Lo del Sudán.

Londres 27.—Cámara de los Lores.—Lord Salisbury pronuncia un violento discurso contra la politica del gabinete.

Sostiene que esta se empeora de dia en dia.

Lord Northbrooch rechaza las acusaciones del jefe de los conservadores; y afirma que el gobierno tiene una politica fija y concreta para convenir.

Declara que segun las instrucciones enviadas al general Wolsey, el gobierno desea que se establezca en Khartum un gobierno sólido apoyado por jefes bastante fuertes para afirmar la seguridad en el valle del Nilo.

También desea que estos jefes sean retribuidos por el gobierno egipcio.

Temores.

Alejandro 27.—Se teme que la guarnicion de Kassala se vea obligada á rendirse por falta de viveres y municiones á pesar de su reciente victoria apoderándose de Filik, cuartel general del jefe sudanés Mussu.

En el Parlamento inglés.

Londres 27.—Cámara de los Lores.—Lord Darcy sostiene que la muerte de Gordon no debe atribuirse en manera alguna á la lentitud y á la indecision del gobierno, sino á una traicion.

Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone y Carlos Dilk declinan toda responsabilidad en el acto de Italia de ocupar á Massuah, pero añaden que existe una estrecha amistad entre Inglaterra é Italia y que desean que sea todavia mayor.

Aseguran que las relaciones son excelentes entre Francia y la Gran Bretaña.

Esta noche continuará en ambas Cámaras la discusion de la proposicion de censura.

El *Daily News* dice que si cae el ministro será llamado á formar el nuevo lord Salisbury, quien disolveria el Parlamento y haría enseguida nuevas elecciones.

Averia.

Londres 27.—En la escuela de artilleria de Shoeburgo (Inglaterra) reventó ayer por casualidad una granada, causando considerable estrago.

Dos coroneles y un capitán que se halla-

baa cerca del proyectil quedaron muertos así como varios oficiales.

Huelgas en Bélgica.

Bruselas 27.—Las huelgas en las cuencas carboníferas de Bélgica toman un aspecto alarmante.

Los huelgistas piden aumento de jornal y disminucion de las horas de trabajo.

El número de obreros en huelga pasa de 14.000 en el distrito minero de Mons.

El gobierno se ha visto obligado á enviar tropas, á fin de impedir que se altere el órden público.

Los obreros en huelga tratan de generalizarla impidiendo trabajar á los demás.

Se teme que esto dé lugar á sangrientas riñas y á la intervencion de la fuerza armada.

Congreso postal.

Lisboa 27 (noche).—Hoy se ha verificado una reunion en pleno del Congreso internacional postal.

Se ha aprobado el reglamento relativo á los paquetes enviados por correo.

Dicho reglamento está basado en las actuales disposiciones sobre la materia con las siguientes variantes.

1.º Elevacion del limite máximo de peso á cinco kilos con derecho para cada país de mantener el limite de tres kilos.

2.º Establecimiento de un sistema facultativo para la admision de paquetes con valores declarados.

3.º Creacion también facultativa de paquetes postales con derecho al reintegro de su importe.

4.º Facultad á cada país de admitir con un recargo de 50 por 100 los paquetes voluminosos.

España, el Brasil, la República Argentina y la de Chile se han adherido al acuerdo. La Gran Bretaña se ha abstenido.

Prision de anarquistas.

Berna 27.—El Consejo Federal Suizo ha mandado prender á muchos anarquistas en varias ciudades de Suiza.

Esta mañana han sido detenidos en la estacion de esta ciudad diez anarquistas, en el momento en que iban á tomar el tren.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 28.

De *La Opinion*, de Tarragona:
«En nuestra bahía se notó ayer un fenómeno bastante notable por la rareza que al decir de algunos marinos encierra. Es el caso que, con motivo sin duda del temporal que á primeras horas de la tarde principiá á reinar en estas costas, el flujo y reflujo de las aguas se efectuaba en uno ú otro sentido cada quince minutos próximamente, siendo de notar que la altura ó descenso del liquido elemento llegó algunas veces á ser de un metro.
Este fenómeno, como es natural, llamó extraordinariamente la atencion de la gente de mar.»

La suscripcion nacional, segun la lista que hoy publica la *Gaceta*, asciende á 3.586.777 pesetas 76 céntimos.

—La suscripcion del Circulo de la Union Mercantil á favor de las provincias de Valencia y Andalucía, asciende á 10.043 y 171.851 pesetas respectivamente.

Hoy leerá en el Congreso el señor ministro de Hacienda dos proyectos de ley: uno reorganizando la administracion provincial, y otro reformando los procedimientos para las reclamaciones.

Los presupuestos se leerán en la semana próxima e irán acompañados de siete proyectos con ellos relacionados.

Telegrafia ayer [el gobernador de Málaga, participando que ayer mañana á las once se sintió en aquella capital y en Antequera, Nerja y Archidona un tembor de tierra, cuya duracion fué de diez segundos. No ha habido hundimientos de edificios, ni hay que lamentar desgracias personales.

Anoche se reunieron en el Casino Democrata progresista los comités de los distritos de la Latina y Universidad, para tomar acuerdos sobre el socorro para los emigrados.

Habiéndose reunido ya con este fin los comités de todos los distritos de Madrid, para esta noche está citado en el Casino el comité provincial, que preside el Sr. Chao, con objeto de tomar un acuerdo definitivo.

Hablan todos los periódicos de la mañana de una entrevista que anoche tuvo el general Quesada con el ministro de la Gobernacion; y como al propio tiempo dice *El Liberal* que anoche se habló de sucesos desagradables en Cuba, con doble cuidado hemos leído la prensa, aunque sin sacar nada en resumen, porque unos colegas dicen que fué para enterarse el ministro de la Guerra de la sesion del Congreso, lo cual no creamos; otros dicen que no fué á casi nada, que es la version de *El Noticiero*, y solo *El Progreso* es quien dice que fué por asuntos relacionados con el ingreso en caja de los 70.000 hombres que este año se piden, y cu-

ya cifra varios colegas combaten bastante. No sabemos por nuestra parte, lo que habrá sido; pero por lo que hace a sucesos en Cuba, hemos preguntado hoy en los centros oficiales, y el rumor se niega de un modo categórico.

Los temas acordados por la Academia para el concurso de premios, son los siguientes:

- 1.º «Estudio biográfico y crítico acerca de Tirso de Molina.» con datos nuevos completamente desconocidos de la vida del dramático; juicio de sus obras y demostración de las que le son propias y de las que indebidamente se le han atribuido.
2.º «Un romancero de Jaime el Conquistador» que se recomiende por la elevación y gala poéticas, y por la viveza y verdad de los cuadros.

De Valencia dicen que nada menos que 17 parejas de la Guardia civil habían salido para Alginet, con motivo de haberse reproducido los tumultos por la traslación del vicario Sr. Martí. En el pueblo se había fijado un bando prohibiendo la formación de grupos y dar voces de ¡vivas! y ¡fuera! Patrullas de la Guardia civil rondaban las calles, pero a un extremo del pueblo se oyó un ¡viva el vicario! y enseguida un tiro. Fueron allí los guardias, y el tiro y los vivas se dejaban sentir ya por otros lados.

La plaza suele estar constantemente llena de gente. El blanco de la iras del pueblo son el alcalde y el sacristán.

Segun el estado demostrativo que se ha formado por el gobierno civil de la Granada, los terremotos dieron por resultado en los pueblos de la misma 690 muertos, 1.473 heridos, 3.342 casas hundidas totalmente, y 2.138 hundidas en parte. De las hundidas del todo, 2.844 pertenecían a propietarios que pagan por todos conceptos menos de 75 pesetas de contribucion directa.

En cuanto a la provincia de Málaga, resulta que en 37 pueblos hubo 446 edificios totalmente arruinados, 2.238 que amenazan ruina, y 3.567 que han sufrido más o menos desperfectos. En estos datos no se hallan comprendidas las capitales.

GACETILLAS

Son merecidos.—La prensa de Málaga tributa elogios al Sr. Juez del distrito de Santo Domingo D. Lorenzo Padilla y Penela, por el reciente servicio que ha prestado descubriendo al autor de un asesinato.

En el camino de Antequera y próximo al ventorrillo de Margarita fué encontrado el cadáver de un hombre llamado Juan Sanchez Perez, cuya muerte habia sido violenta y acerca de cuyo autor no se tenia indicio alguno, pero el Sr. Juez no ha cesado en sus investigaciones hasta dar con el matador que resulta ser Antonio Melendez Gomez, de oficio carrero.

El Sr. Padilla es un funcionario ilustrado y celoso en el cumplimiento de sus penosos deberes.

Recaudacion.—Durante el pasado mes de Febrero se han recaudado por la Delegacion de Hacienda de la provincia pesetas 863.467.62 por los ramos siguientes:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Contribuciones (418.923.63), Impuestos (169.078.69), Rentas Estancadas (232.209.10), etc.

Con este resultado ha conseguido el señor Delegado de Hacienda un aumento de pesetas 47.310.20 comparada dicha recaudacion con la de igual mes del año anterior, lo cual habla muy en favor de las brillantes cualidades del Sr. Martinez Hubert.

Folleto.—En el de hoy comenzamos a insertar la conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid sobre terremotos por el ilustrado ingeniero de minas D. Enrique Abella y Casariego, trabajo que creemos ha de ser del agrado de nuestros lectores.

Procurador.—Ha fallecido en Granada el procurador de aquella Audiencia D. Carlos Romero Arcoya, persona muy apreciada en aquella capital.

Sea enhorabuena.—El lunes se hizo cargo de la Alcaldia de esta ciudad el rico banquero y comerciante D. José Gonzalez Canet, cesando el Sr. D. Agustin de Burgos, primer teniente de Alcalde, que durante varios meses ha venido desempeñandola interinamente.

Los periódicos de Madrid nos ponen en todos sus números que... «mañana ó el otro saldrá para Roma el Marqués de Molins.»

¡Pues ni que fuera un viaje alrededor del mundo!

Vamos... ya lo entiendo: quieren decir con esto que lleva instrucciones reservadas del señor de la lengua barba.

Médico.—Ha tomado posesion de su cargo en esta Comandancia de Marina, el primer médico de la Armada D. Eladio Lopez Garcia.

Siguiendo mis costumbres

Tradicionales
Le canto seguidillas
Al nuevo Alcalde.
¡Olá y olé!
Mucho esperamos todos
De Don José.

El cáuce de las aguas
Cubrirá Usia,
Aunque yo no la bebo
Que está muy fria.
Por eso opino
Que debe hacer un cáuce
Para traer vino.

Llamará a su despacho
Los panaderos
Sin olvidar tampoco
Los carniceros,
Porque es notorio
Que no creen en las penas
Del Purgatorio.

A esos municipales
De sable corbo
Que al gran Martinez Campos
Le forman corro,
Por la mañana
Que lean ante Usia
Las ordenanzas.

Que todos los carreros
Vayan al paso
Llevando por las riendas
A sus caballos,
Y que los coches
Las luces encendidas
Lleven de noche.

Que no se arrojen líquidos
Por las ventanas.
Como suelen hacerlo
Muchas criadas,
Que retrecheras
Sacuden los felpudos
Y las esteras.

En la calle Empedrada
Hay una moza
Con unos ojos... ¡vamos!
Que me destroza.
Y es la verdad
Que con ella no puede
La autoridá.

Que Usia por muchos años
Tenga la vara
Y que cuando la deje
Tenga ya canas.
Y que Almería
Una estatua a caballo
Le eleve a Usia.

Indulto.—Al reo de muerte Francisco Pareja Lobon, condenado por la Audiencia de Cadiz, se le ha comutado por la inmediata ó sea cadena perpetua.

Lluvias.—Un astrónomo anuncia que en el presente mes de Marzo lloverá del 2 al 7, del 9 al 15 y del 17 al 28.

Mucho llover nos parece, pero si la manda Dios ¡venga agua!

AZUCAR.—En la próxima semana comenzarán a funcionar en Motril las fábricas azucareras. Aun no se sabe el precio que alcanzará allí la caña.

Serenata.—Siguiendo la costumbre establecida la banda municipal obsequió al nuevo Alcalde Sr. Gonzalez Canet, la noche del lunes, con una magnífica serenata.

La casa del Sr. Gonzalez Canet se vio muy concurrida, estando en mayoría, como es natural, los individuos del partido conservador de la localidad.

Huerta perdida.—La historia de la «Huerta perdida» que cedió la testamentaria del Sr. Montañez al Ayuntamiento de Cádiz justifica su titulo.

Se han perdido los manantiales, pues pertenecen al municipio del Puerto: se han perdido por lo tanto las 30.000 pesetas que costó dicha huerta con sus aguas, y ahora parece que al verificarse el deslinde oficial se han perdido 30.000 pies de terreno, que están en la escritura pero no en el plano, es decir en el área de las propiedades municipales.

Animacion.—Los principales hoteles y casas de huéspedes de Sevilla tienen hecho un gran pedido de habitaciones por distinguidas familias extranjeras y de diferentes puntos de España, que se proponen pasar en Sevilla las festividades de Semana Santa.

El 9.º número de «La Vida Alegre» publica una preciosa alegoría de la Jota Aragonesa, una historia en 12 cuadros de tres buscadores de oro en California y otros varios dibujos de los que constituyen la especialidad de esta ya tan acreditada publicación.—Uno de ellos es una graciosa crítica del naturalismo en el arte. Varias personas que ven un cuadro que representa una escena en pleno invierno, abren los paños, se doblan los pantalones, se sugetan los sombreros y se abrigan. La sátira es tan delicada como ingeniosa.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, a la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan

siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto los dias 28 1.º y 2 de Marzo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Alicante, vapor inglés Auger.
De Málaga, id. Garcia Vinuesa.
De Alicante, id. Nuevo Acuña.
De Málaga, id. Ville de Cette.
De Idem, id. Vargas.
De Cartagena, id. inglés Irene.
De Barcelona, polacra goleta Felicia.
De Motril, laud San Antonio.
De Adra, vapor sueco Commerce.

DESPACHADOS.

- Para Garrucha, laud San Francisco Javier.
Para Tarragona, polacra goleta Dolores.
De Málaga, balandra San Francisco.
Para Orán, vapor Nuevo Acuña.
Para Cartagena, id. Garcia Vinuesa.
Para Lóndres, id. inglés Auger.
Para Cartagena, vapor Vargas.
Para Idem, id. Ville de Cette.
Para Orán, laud viejo San Sebastian.
Para Barcelona, id. San Francisco Paula.
Para Montevideo, polacra Felicia.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

FABRICA DE FLOR DE AZUFRE.

única en España
Situada en la carretera de Granada en ALMERIA.

Sublimacion de azufres de una graduacion superior al tubo CHANCEL, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado perfectamente que por cada 100 kilogramos de flor de azufre empleada en el azuframiento de las viñas y parrales se debian gastar 175 á 200 kilogramos de zufre triturado muy fino para producir el mismo efecto cuya ventaja económica se deja ver en su especial calidad y en la notable diferencia de su volumen; resultado debido a la extrema tenuidad de la flor Sublimada, a su constitucion molecular y a su estado químico.

La flor de azufre es considerada como un elemento de curacion infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales; y es el remedio curativo por excelencia; su estado impalpable permite esparcirse uniformemente sobre los órganos exteriores de la cepa; todo se utiliza, aun el que cae en el mismo suelo de la planta es volatilizado por los fuertes calores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes malélicos de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados y precintados; de quintal, y de 50 y 100 kilogramos

Precio 40 reales quintal.
Se darán muestras a quien las soliciten.
Para los pedidos dirigirse únicamente a los Sres. Uliorri y Peydro, Paseo del Principe número 37 en Almería.
Esta casa tiene depósito de carbon de piedra, cok y carbonilla.

LA HABANERA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA AL VAPOR
DE GINESA LOPEZ e Hijo.
20.—Marin.—20
ALMERIA.

Esta gran fábrica única en su clase en esta capital que antes se hallaba situada en la calle de Marin número 10 se ha trasladado en la misma calle al número 20 donde se sigue elaborando sus acreditados Chocolates con las mismas condiciones de siempre.

Con el fin que no sufran engaño, te advertimos a nuestra numerosa clientela que nuestros Chocolates no tienen mas fábrica y despacho que la que está situada 18 y 20, Marin, 18 y 20.

SUBASTA.

El dia 9 de Marzo venidero, a las doce de su mañana, se subastarán en la casa de D. Vicente Gay, calle de Granada número 11, en donde se habia de manifestar el pliego de condiciones, los minerales correspondientes a las varadas de Semana Santa y San Juan de 66 acciones de las 78 de que se compone la sociedad de la mina «Santa Barbara» y los de 60 acciones de 100, del partido de la mina «Casualidad» ambas del Cab. de Gata.
Almería 27 de Febrero de 1885.—Vicente Gay.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olbaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 117.728.925'83rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pie y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc. etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro

Calle de Perea núm 1, esquina a la de las Tiendas, Comercio de D. Miguel Balmas.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferre y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para espendir una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo a los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casas fruterías de Inglaterra, que la uva enfaenada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras próximamente transportandolo en sacas regulares con el peso de 3 y media á 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

A los mineros.

Dirigirs: a D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, pacca dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Abonarés de Cuba.

Se compran acompañando cédula personal, licencia y abonaré, a presentacion del individuo.

Plaza de Santo Domingo num. 2, Juan el cafetero, calle de Reyes, núm. 2, al lado de la posada del Carmen. 25-30

EL MAGNIFICO VAPOR ALEGRIA.

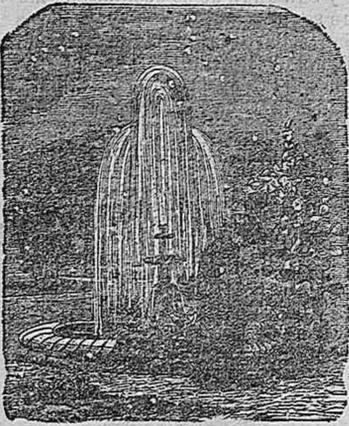
su Capitan D. Guillermo Garcia, saldrá de este puerto todos los Lunes para Adra, Rábita, Motril y Málaga; admite carga y pasajeros. Se despacha casa de los señores A. J. Verdejo Ramirez, Malacon 26. 19 30

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tecedor, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes.

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los candidos compradores».

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia».

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador».

La única cuya venta, por sí sola, «asiste á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos».

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza».

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el publico

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO, G.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigas de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atrintran alambres: todo á precios baratísimos.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los

Sres Viñas y Comp.^a-Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia (pobreza de sangre), clorosis (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de la Sra Viuda de Antonio Vivas, calle de las Tiendas, de D. Juan Vivas Perez, Plaza de Santo Domingo; y de don José Quesada, Puerta de Purchúa.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Ercila, 61

Almería: Gomez Talavera

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283
Sinistros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medio camento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados. En esta imprenta razon.

¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: sachichon legítimo de Vich y de Lion, queso de bola en vegiga, Sardinas legítimas de Nantes atun en escabeche y en aceite, sobresada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de Escocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Té y cafés.

39.—TIENDAS.—39.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, ca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. 1meria.

PARA LA PRÓXIMA CUARESIMA.

Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Galluri Albacete, el rico bacalao de Escocia, garbanzas de Alfarnate y Castilla, lentejas blancas, habichuelas del Pinet, latas de pimientos y de pasta fina de tomates.

Y se espera la rica miel de caldera, higos de Lepe, pasas malagueñas, ciruelas pasa, lentejas finas, Francesas, bacalao ingles y latas de tomates al natural! en el número

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidráulica.

—TENDAS.—3.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Cataluña.

saldrá de Almería el día 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

[SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el día 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeos á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLAD

para elevación de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos por fuertes que estos sean, 1) hacen tan excelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estacion, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpes, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de panto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en perueria, terciopelos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos, esquina á la de Calderon, ó sea á la de la Rambla. Luis Terriza en liquidacion.